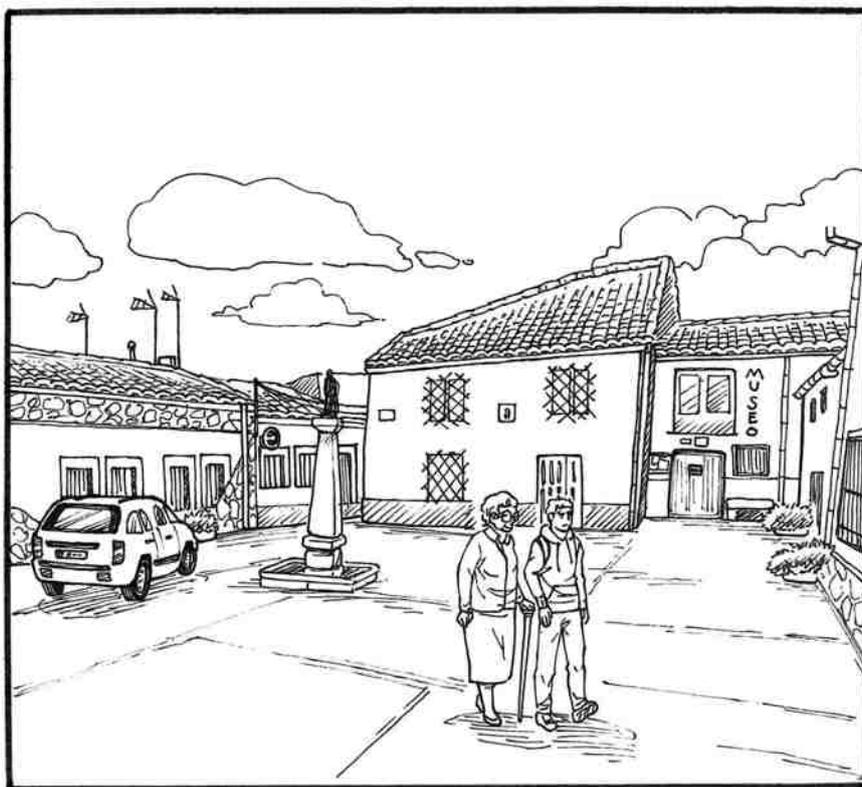


Los Comuneros en Gotarrendura

Guión de Cristóbal Medina
Dibujo de Gris Medina



GOTARRENDURA


FUNDACIÓN de
Castilla y León


EL TIEMPO DE
LA LIBERTAD
COMUNEROS Y CENTENARIO


DIPUTACIÓN
DE ÁVILA
Cultura, Patrimonio, Juventud y Deporte

El levantamiento de los Comuneros de Castilla fue un acontecimiento importante de la historia de nuestro país que no ha recibido el tratamiento que se merecía en función de la trascendencia objetiva que tuvo. Consistió básicamente en el intento de limitar el poder absoluto del rey de manera que éste gobernara teniendo en cuenta lo acordado por las Cortes en materias de gran importancia social. El protagonismo de la revuelta correspondió a la burguesía urbana, a la nobleza de nivel medio y a las masas de trabajadores manuales de las ciudades. El emperador fue apoyado por la alta nobleza y sus mesnadas militares, así como por el aparato del Estado.

La ciudad de Ávila desempeñó un papel importante en el movimiento, no solo porque aportó valiosos comuneros (militares, embajadores, juristas, líderes populares...) que se empeñaron en la lucha por la justicia, sino porque en ella tuvo lugar la primera reunión de la Santa Junta durante el verano de 1520, momento en el que se redactó la Ley Perpetua o Constitución de Ávila, un texto que puede considerarse el primer proyecto de constitución en Europa.

Aunque la revolución de los comuneros fue aplastada por la fuerza de las armas –que no por la razón ni la justicia–, nos queda la satisfacción a los castellanos, y en especial a los abulenses, de recordar que muchos de nuestros predecesores dieron su vida intentando modernizar y democratizar los pilares de la convivencia en las Españas.

Serafín de Tapia

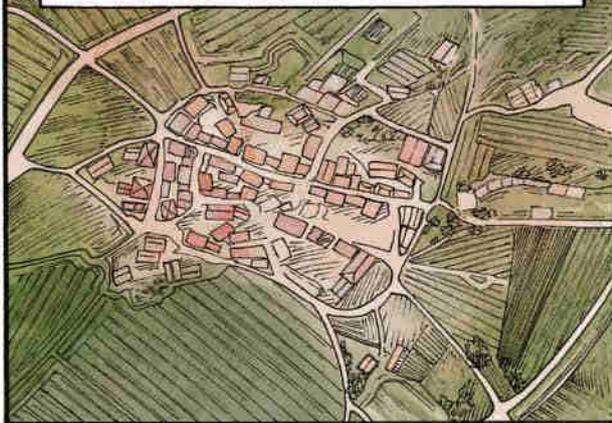
TODOS LOS PUEBLOS TIENEN SU HISTORIA. EN LA PENINSULA IBÉRICA, CASTILLA HA FORJADO LA PERSONALIDAD DE VARIAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y GERMINÓ EL PAÍS QUE HOY ES ESPAÑA.



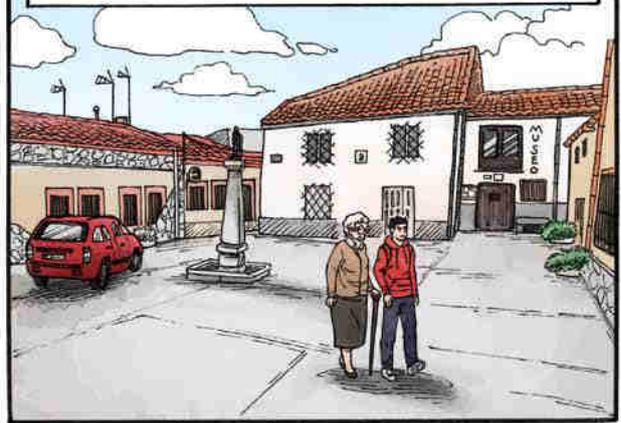
PERO ESAS HISTORIAS NO SON MÁS QUE EL RECORRIDO POR ACONTECIMIENTOS Y ESTOS LOS PROTAGONIZAN PERSONAS.



AHÍ ABAJO ESTÁ GOTARRENDURA, UNA LOCALIDAD DE LA PROVINCIA DE ÁVILA, CONOCIDA ENTRE OTRAS COSAS POR SER CUNA DE SANTA TERESA DE JESÚS.



PERO NO NOS VAMOS A FIJAR EN ESTA IMPORTANTE FIGURA HISTÓRICA, SEÑERA EN LA LITERATURA Y LA MÍSTICA. ESOS QUE CAMINAN POR LA CALLE MAYOR DE GOTARRENDURA SON DAVID Y ADELA.



DAVID, TE VEO MUY PREOCUPADO.

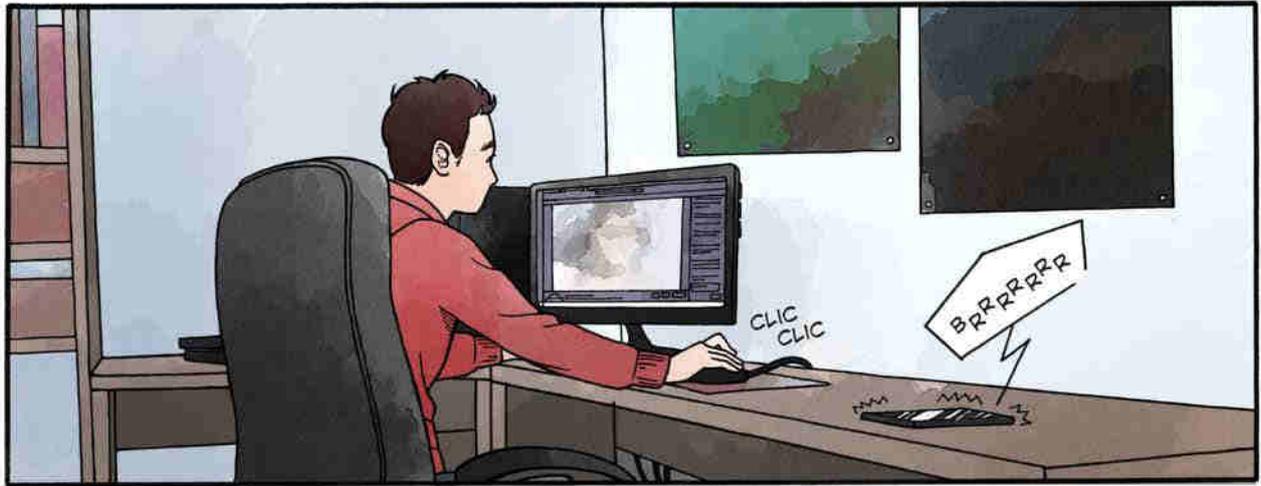


DAVID TIENE 16 AÑOS Y ADELA 76.

¡AY, ABUELA! ESTAMOS A FINALES DE CURSO Y NO TENGO TIEMPO NI PARA JUGAR A LA PLAY!









CARLOS DE HABSBURGO, NACIDO EN GANTE EN 1500, SE AUTOPROCLAMÓ REY DE LOS TERRITORIOS HISPANOS EN 1516. SU PADRE, FELIPE, Y SUS ABUELOS, LOS REYES CATÓLICOS, HABÍAN FALLECIDO, MIENTRAS QUE SU MADRE, JUANA, FUE INCAPACITADA POR DEBILIDAD MENTAL.



CARLOS SE EDUCÓ EN FLANDES Y LLEGÓ A LA PENÍNSULA EN OCTUBRE DE 1517, CAUSANDO RECHAZO AL NO HABLAR APENAS CASTELLANO Y TRAER CONSIGO A SU CORTE DE NOBLES Y CLÉRIGOS EXTRANJEROS.



COMENZÓ A OTORGAR CARGOS EN PERJUICIO DE LOS NOBLES CASTELLANOS. EL CASO MÁS ESCANDALOSO FUE EL NOMBRAMIENTO COMO ARZOBISPO DE TOLEDO DE GUILLERMO DE CROY, UN JOVEN DE 20 AÑOS, QUE NUNCA QUISO OCUPAR SU PUESTO, SINO TAN SOLO COBRAR LOS SUCULENTOS INGRESOS QUE CONLLEVABA EL CARGO.



EN 1519 SE ABRÍÓ EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL EMPERADOR DEL SACRO IMPERIO ROMANO GERMANICO. CARGO QUE PODÍA PRETENDER EL REY CARLOS POR SER NIETO DEL ANTERIOR, MAXIMILIANO. EL CARGO LO VOTABAN 7 MAGNÍFICOS ELECTORES. CARLOS REPARTIÓ ENTRE ELLOS 800.000 DUCADOS, CANTIDAD MUY SUPERIOR A LA QUE PUDIERON OFRECERLES LOS OTROS CANDIDATOS. GANÓ CARLOS, POR SUPUESTO.

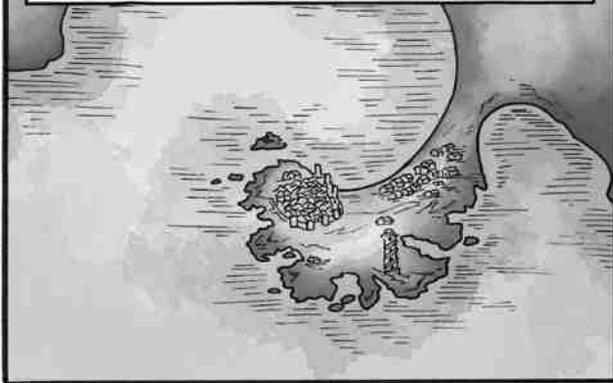


EL 12 DE ENERO DE 1520 CONVOCÓ CORTES EN SANTIAGO DE COMPOSTELA, CON LA PRETENSÓN DE IMPONER UN SERVICIO A LAS CIUDADES, O SEA COBRAR IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS QUE LE PERMITIESEN SUFRAGAR LOS GASTOS DE SU VIAJE A ALEMANIA.

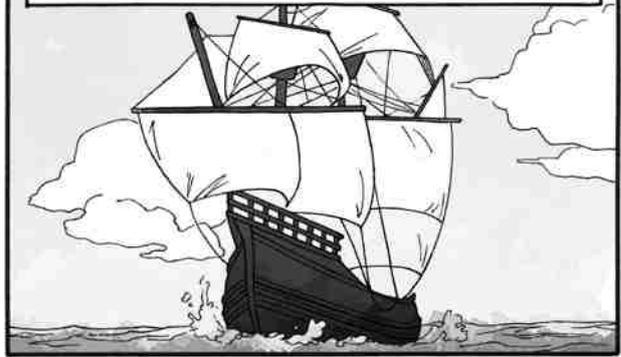


ACUDIERON LAS 16 CIUDADES CASTELLANAS QUE TENÍAN EL PRIVILEGIO DE FORMAR PARTE DE LAS CORTES, CADA UNA CON DOS PROCURADORES. ESTOS QUISIERON REALIZAR REIVINDICACIONES PENDIENTES ANTES DE VOTAR EL SERVICIO. ADEMÁS, UNOS FRAILES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA ELABORARON UNAS EXIGENCIAS A LAS QUE SE ADHIRIERON LOS PROCURADORES.

ANTE UNA HOSTILIDAD PATENTE DE LAS CIUDADES, CARLOS DISOLVIÓ LAS CORTES DE SANTIAGO EL 4 DE ABRIL Y CONVOCÓ OTRAS EL 22 DEL MISMO MES EN LA CORUÑA.



MEDIANTE PRESIONES Y SOBORNOS LOGRÓ QUE 13 CIUDADES VOTARAN EL SERVICIO REQUERIDO. TRAS LO CUAL, CARLOS SE EMBARCÓ Y DEJÓ COMO REGENTE AL CARDENAL ADRIANO DE UTRECHT, QUE ERA FLAMENCO, ES DECIR DE FLANDES.



EN TOLEDO LOS PREDICADORES ARENGARON CONTRA EL PODER EXTRANJERO Y SE EXTENDIÓ LA INSURRECCIÓN QUE COMENZÓ A DENOMINARSE COMUNIDAD.

EL 29 Y EL 30 DE MAYO LOS SEGOVIANOS LINCHARON A DOS FUNCIONARIOS Y AL PROCURADOR RODRIGO DE TORDESILLAS, QUIEN HABÍA CONCEDIDO EL SERVICIO EN CONTRA DE LAS INSTRUCCIONES QUE LLEVABA.



HUBO ALTERCADOS EN OTRAS CIUDADES CASTELLANAS COMO BURGOS, GUADALAJARA, LEÓN, ZAMORA Y ÁVILA.



ÁVILA, MAYO DE 1520. MANSIÓN DE SANCHO SÁNCHEZ CIMBRÓN, REGIDOR DE LA CIUDAD Y HOMBRE RESPETADO.

EL REGIDOR PEDRO DEL PESO PREGUNTA POR VUESTRA MERCED.



HAZLO PASAR, PETRONIA.



¡SE HA MARCHADO, SANCHO, SE HA MARCHADO!



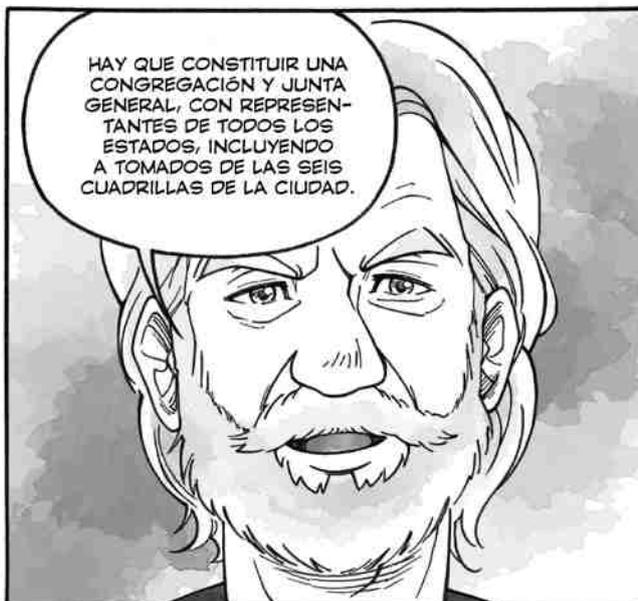
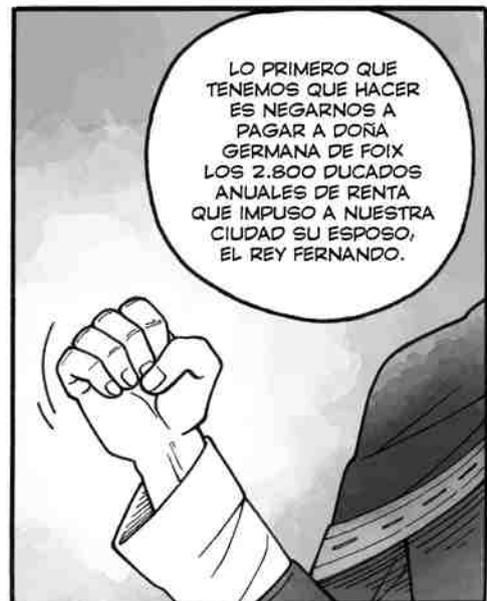
TRANQUILO, PEDRO. SOSIEGATE. ¿QUIEN SE HA MARCHADO?



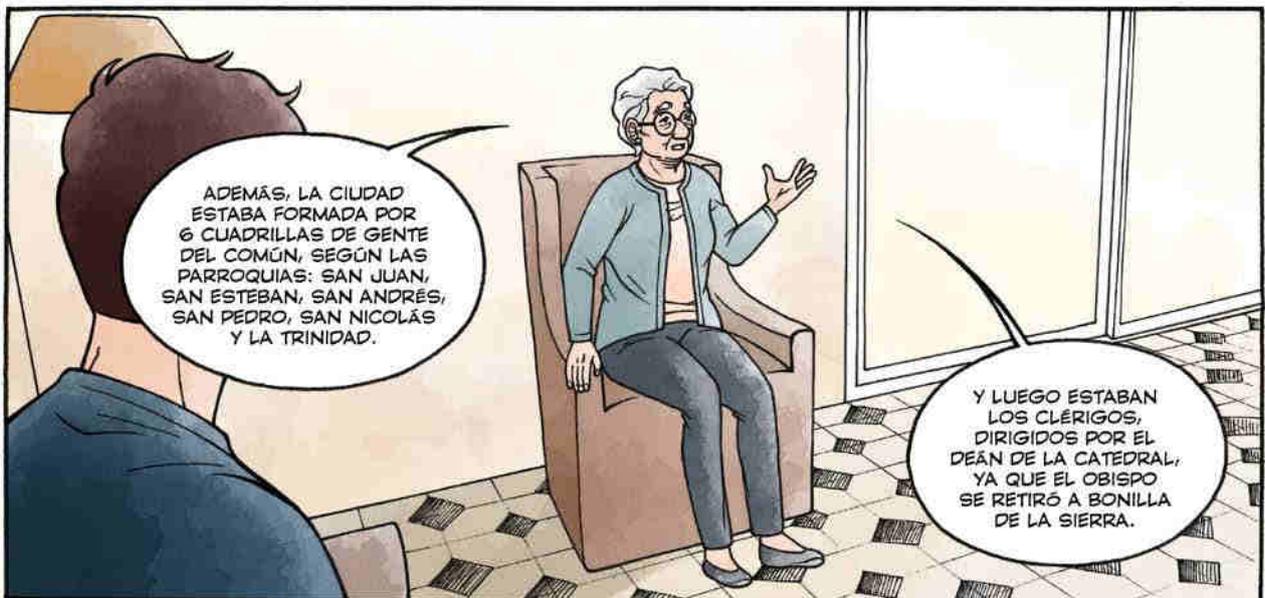
EL REY, CARLOS EL FLAMENCO. AL FIN LAS CORTES DE LA CORUÑA APROBARON EL SERVICIO Y PRESTO SE EMBARCÓ CON DESTINO A ALEMANIA PARA SER NOMBRADO EMPERADOR.



¿CÓMO QUE APROBARON EL SERVICIO? NUESTROS PROCURADORES LLEVABAN INSTRUCCIONES DE NO HACERLO, HASTA QUE EL REY JURASE CUMPLIR LAS PETICIONES DE NUESTRO MEMORIAL.







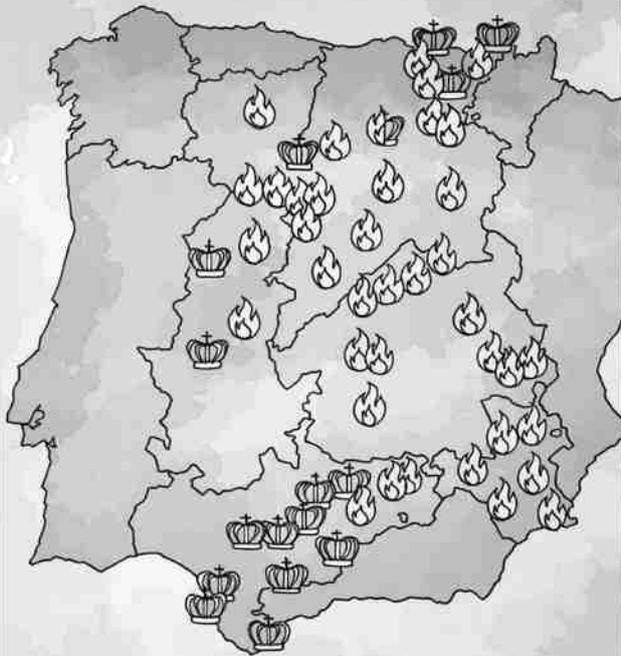
EL 8 DE JUNIO DE 1520, TOLEDO PROPUSO A LAS CIUDADES CON VOTO EN LAS CORTES LA CELEBRACIÓN DE UNA REUNIÓN URGENTE.



SE ALIMENTÓ LA IDEA, NO SOLO DE SUPRIMIR LAS EXIGENCIAS FISCALES, SINO DE SUSTITUIR AL REY Y DEVOLVER LA CORONA A SU MADRE, JUANA. ALGUNOS QUERIAN CONVERTIR A LAS CIUDADES CASTELLANAS EN REPÚBLICAS, AL ESTILO DE LAS ITALIANAS.



EN EL REINO DE CASTILLA LA REVUELTA SE CONSOLIDÓ EN LAS CIUDADES DE LA MESETA Y OTROS LUGARES COMO MURCIA Y PLASENCIA, SIN LOGRAR LAS ADHESIONES DE GALICIA, EL PAÍS VASCO O ANDALUCÍA.



-  LOCALIDADES QUE APOYARON AL BANDO COMUNERO
-  LOCALIDADES QUE APOYARON AL BANDO REALISTA
-  LOCALIDADES QUE ALTERNARON SU APOYO

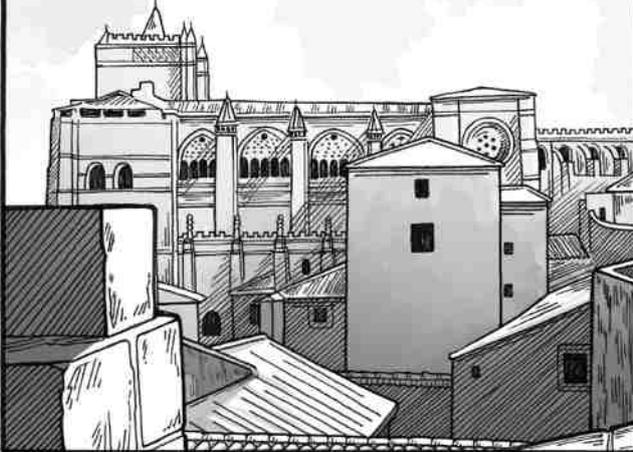


EL 10 DE JUNIO UN AREVALENSE, EL ALCALDE RONQUILLO, CARGO SIMILAR AL DE JUEZ, RECIBIÓ EL COMETIDO DE INVESTIGAR LO OCURRIDO EN SEGOVIA; A DONDE SE DIRIGIÓ Y ALLÍ IMPIDIÓ SU APROVISIONAMIENTO, LO QUE PROVOCÓ QUE LA CIUDAD CERRARA FILAS CON SU LÍDER: JUAN BRAVO.



RONQUILLO LLEVÓ TROPAS Y SEGOVIA HIZO UN LLAMAMIENTO A OTRAS CIUDADES, RESPONDIENDO TOLEDO QUE ENVIÓ A JUAN DE PADILLA Y MADRID A JUAN DE ZAPATA.

EN AGOSTO TOLEDO CONVOCÓ LA SANTA JUNTA EN ÁVILA, ASISTIERON SOLO: TOLEDO, SEGOVIA, SALAMANCA Y TORO. A TÍTULO PERSONAL PARTICIPARON ALGUNOS ABULENSES, COMO EL TUNDIDOR PINILLOS.



EN LA JUNTA DE ÁVILA SE REDACTÓ LA LEY PERPETUA DEL REINO DE CASTILLA, TAMBIÉN DENOMINADA CONSTITUCIÓN DE ÁVILA. SE TRATABA DE UN TEXTO EN EL QUE SE PONÍAN LÍMITES AL PODER REAL Y SE ORGANIZABA LA ADMINISTRACIÓN DEL REINO. TODO MUY NOVEDOSO Y AVANZADO.



EL REGENTE, ADRIANO DE UTRECHT, ANTE LA SITUACIÓN DE SEGOVIA ENCARGÓ A ANTONIO DE FONSECA QUE SE HICIERA CON LA ARTILLERÍA GUARDADA EN MEDINA DEL CAMPO. EL 21 DE AGOSTO SE PRESENTÓ EN MEDINA Y LOS CIUDADANOS, TEMIENDO QUE ESA ARTILLERÍA SE EMPLEASE CONTRA SEGOVIA, SE OPUSIERON, PRODUCIÉNDOSE REFRIEGAS ARMADAS.



FONSECA TUVO QUE RETIRARSE, PERO INCENDIÓ MEDINA, PROVOCANDO UNA GRAN DESTRUCCIÓN, TANTO DE BIENES COMO DE PERSONAS. ESTA CATÁSTROFE PROVOCÓ EL LEVANTAMIENTO GENERALIZADO DE CASTILLA CONTRA EL REGENTE, ADRIANO DE UTRECHT.



AGOSTO DE 1520, LA SANTA JUNTA DE ÁVILA, REUNIDA EN LA CAPILLA DE SAN BERNABÉ DE LA CATEDRAL.



ESTA SANTA JUNTA QUEDA CONSTITUIDA COMO COMUNIDAD DE PECHEROS E HIDALDOS Y, EN NOMBRE DE CASTILLA, PONEMOS POR ESCRITO LA LEY PERPETUA, PARA QUE SEA RESPETADA EN TODO EL REINO.



ACORDAMOS QUE EL PODER DE JUZGAR ES POTESTAD DEL CONSEJO REAL Y LOS JUECES SERÁN ELEGIDOS POR HIDALGOS Y LABRADORES.



EN LAS CORTES TENDRÁ PRESENCIA, ADEMÁS DE LOS NOBLES E IGLESIA, EL TERCER ESTADO.



LA SACA DE PAN Y CARNE PARA ABASTECIMIENTO SE REALIZARÁ POR LAS CORTES. DE IGUAL FORMA LAS CORTES DECIDIRÁN LA GUERRA Y NO EL REY.



LOS FUNCIONARIOS SOLO TENDRÁN UN CARGO PÚBLICO. SERÁN ELLOS LOS QUE CONTROLÉN EL GASTO DE LA CASA REAL.



LA CASA REAL NO PODRÁ ENAJENAR SUS SEÑORIOS.









Y AÚN ASÍ, HASTA EL FINAL SE PUEDE DECIR QUE HUBO EN LA REVUELTA DE LOS COMUNEROS GENTES CON ORIGEN MUY DIVERSO.



ESO ES, ASÍ PUEDES PONERLO EN TU TRABAJO. PERO NO TE OLVIDES DE LA CONSTITUCIÓN DE ÁVILA.

¿CONSTITUCIÓN DE ÁVILA?



ESO ES, TAMBIÉN LLAMADA LEY PERPETUA. ES UN DOCUMENTO MUY IMPORTANTE. FIGÚRATE QUE CUANDO DEBATÍAN LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS, MÁS DE DOS SIGLOS DESPUÉS, SE LA MENCIONÓ COMO PRECEDENTE.



LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. SU CONSTITUCIÓN SE ESTABLECIÓ EN 1787, QUE ESO SÍ LO HE ESTUDIADO.



LA LEY PERPETUA CONSTABA DE 25 CAPÍTULOS Y EN ELLOS SE PONÍA LÍMITES AL PODER DEL REY ADEMÁS DE ORGANIZAR LA ADMINISTRACIÓN DEL REINO. ASÍ QUE ES MÁS COMPLETA QUE LA CARTA MAGNA INGLESA, QUE TAMBIÉN HABRÁS ESTUDIADO QUE SE ESTABLECIÓ EN 1215.



¡CUÁNTO SABES, ABUELA!



DESPUÉS DE HACERSE CON LA ARTILLERÍA QUE LE FUE NEGADA A FONSECA EN MEDINA DEL CAMPO, EL EJÉRCITO COMUNERO LLEGÓ A TORDESILLAS EL 29 DE AGOSTO. SE ENTREVISTARON CON LA REINA JUANA Y TRASLADARON ALLÍ LA JUNTA DESDE ÁVILA, SIENDO YA 14 LAS CIUDADES PARTICIPANTES: BURGOS, SORIA, SEGOVIA, ÁVILA, VALLADOLID, LEÓN, ZAMORA, SALAMANCA, TORO, TOLEDO, CUENCA, GUADALAJARA, MURCIA Y MADRID. SE INSTAURÓ ASÍ UN GOBIERNO REVOLUCIONARIO CUYO EJÉRCITO ESTABA DIRIGIDO POR EL NOBLE PEDRO GIRÓN DE VELASCO.



LA REBELIÓN INCITÓ LA PROTESTA DE LOS SIERVOS CONTRA LOS ABUSOS DE LOS SEÑORES. LA SANTA JUNTA TOMÓ PARTIDO POR LOS SUBLEVADOS Y ESTO HARÁ QUE LA ARISTOCRACIA SE ALEJE DE LA CAUSA COMUNERA.



EL REY CARLOS, INFORMADO DE LOS SUCESOS POR ADRIANO DE UTRECHT, REACCIONÓ DESDE ALEMANIA Y ANULÓ EL SERVICIO CONCEDIDO POR LAS CORTES. ADEMÁS DE NOMBRAR DOS NUEVOS GOBERNADORES PARA AYUDAR A ADRIANO: EL CONDESTABLE DE CASTILLA, ÍÑIGO DE VELASCO, Y EL ALMIRANTE DE CASTILLA, FADRIQUE ENRIQUEZ. EN OCTUBRE DE 1520 EL CONSEJO REAL SE ESTABLECIÓ EN MEDINA DE RIOSECO, SEÑORIO DEL ALMIRANTE.



LA REINA DIJO QUE COMPRENDÍA EL LEVANTAMIENTO DE LAS COMUNIDADES, PERO SE NEGÓ A FIRMAR NINGÚN COMPROMISO CON LOS COMUNEROS. EN NOVIEMBRE, EL CONDESTABLE APROVECHÓ ESTA CIRCUNSTANCIA PARA ENTRAR EN BURGOS Y CONCEDER TODAS LAS EXIGENCIAS DE LA CIUDAD, DESLIGÁNDOLA ASÍ DE SU COMPROMISO CON LOS COMUNEROS.



EL ALMIRANTE, ANTE LA FALTA DE FONDOS, UTILIZÓ LA DIPLOMACIA CON LOS COMUNEROS. PERO EL CONSEJO REAL LOGRÓ UN PRÉSTAMO DE PORTUGAL Y LOS BANQUEROS CASTELLANOS RECOBRARON LA CONFIANZA POR EL CAMBIO OPERADO EN BURGOS.

EL BANDO COMUNERO TAMBIÉN RECAUDÓ FONDOS Y ORGANIZÓ SUS TROPAS. EL NOBLE PEDRO GIRÓN Y EL OBISPO DE ZAMORA, ANTONIO DE ACUÑA, ENCABEZARON SENDOS EJÉRCITOS.



A FINALES DE NOVIEMBRE, PEDRO GIRÓN AVANZÓ HACIA MEDINA DE RIOSECO, LUEGO SE DIRIGIÓ HACIA VILLALPANDO, DESPROTEGIENDO LA RUTA DE TORDESILLAS. LO CUAL FUE APROVECHADO POR EL EJÉRCITO REAL PARA OCUPAR TORDESILLAS EL 5 DE DICIEMBRE Y APODERARSE DE LA REINA JUANA. PEDRO GIRÓN FUE CRITICADO Y SE VIÓ OBLIGADO A DIMITIR.



LOS COMUNEROS SE REAGRUPAN EN VALLADOLID, DONDE SE RESTABLECIÓ LA JUNTA, CON 12 DE LOS 14 PROCURADORES ORIGINALES. FALTANDO SOLO SORIA Y GUADALAJARA. TUVIERON QUE REALIZAR NUEVOS RECLUTAMIENTOS Y, CON EL NUEVO AÑO, SE VIERON DISPUESTOS A UNA GUERRA TOTAL.

ANTONIO DE ACUÑA, OBISPO DE ZAMORA, REALIZÓ OFENSIVAS EN PALENCIA, EN LA ZONA DE DUERAS Y TIERRA DE CAMPOS. PEDRO LÓPEZ DE AYALA SE DIRIGIÓ A BURGOS, CERCANDO LA CIUDAD POR EL NORTE, APOYADO POR ACUÑA EN EL SUR.



LOS REALISTAS OCUPARON EL CASTILLO DE AMPUDIA Y LOS COMUNEROS TORREMORMOJÓN. MIENTRAS TANTO, FRACASÓ UNA REBELIÓN COMUNERA ORGANIZADA EN BURGOS. PADILLA DECIDIÓ REGRESAR A VALLADOLID Y ACUÑA REANUDÓ EL HOSTIGAMIENTO A LOS NOBLES EN TIERRA DE CAMPOS.



PADILLA SE PROPUSO TOMAR TORRELOBATÓN Y SU CASTILLO, FEUDO DEL ALMIRANTE DE CASTILLA Y LUGAR ESTRATÉGICO.



LA TOMA DE TORRELOBATÓN FUE UNA AFRENTA AL ALMIRANTE DE CASTILLA, YA QUE ERA SU SEÑORIO.



EL ASEDIO COMENZÓ EL 21 DE FEBRERO Y EN LAS ACCIONES MILITARES TUVIERON GRAN IMPORTANCIA LOS ABULENSES, COMO PEDRO DE BARRIENTOS O DIEGO DEL ESQUINA.

EL 25 DE FEBRERO LOS COMUNEROS ENTRARON EN LA LOCALIDAD, LO QUE PROVOCÓ QUE EL CASTILLO SE RINDIERA PARA EVITAR LAS REPRESALIAS CONTRA LOS HABITANTES.



ME IMAGINO EL CASTILLO DE TORRELOBATÓN COMO ESTA MURALLA DE ÁVILA. ¿TÚ CREES, ABUELA, QUE AQUÍ HUBO ALGUNA BATALLA?



ESTAS MURALLAS SON TAN ROBUSTAS, QUE NUNCA LLEGARON A SER ASEDIADAS, SEGÚN DOCUMENTAN LOS HISTORIADORES. PERO...

¿PERO QUÉ?



DONDE NO LLEGA LA HISTORIA, ALCANZA LA LEYENDA, COMO EL CASO DE JIMENA BLÁZQUEZ, QUE DEFENDIÓ LA CIUDAD CUANDO TODOS LOS GUERREROS ESTABAN FUERA. DISFRAZÓ A LAS MUJERES DE SOLDADOS E HIZO MUCHO RUIDO.



SÍ, ESA LEYENDA SÍ QUE LA CONOZCO.

¿Y LA DEL REY NIÑO?

NO, ESA NO.



ALFONSO VII, QUE LUEGO SERÍA NOMBRADO EMPERADOR, DE NIÑO ESTUVO CUSTODIADO EN LA CIUDAD DE ÁVILA. HASTA AQUÍ SE LLEGARON LAS TROPAS DEL REY ARAGONÉS, ALFONSO EL BATALLADOR, QUIEN NEGABA LA EXISTENCIA DE ESE NIÑO Y POR TANTO EL REINO DE CASTILLA NO TENÍA SUCESOR Y DEBÍA PASAR A SUS MANOS, YA QUE ESTUVO CASADO CON LA REINA DOÑA URRACA.

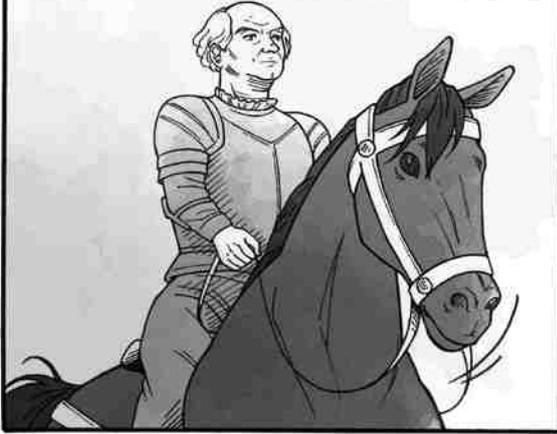


¿Y SE LLEVARON AL REY NIÑO?

NO, LA CIUDAD LE CERRÓ LAS PUERTAS AL EJÉRCITO DEL BATALLADOR Y ESTE NO SE ATREVIÓ A ATACARLA. ENTONCES PACTÓ QUE SI LE ENSEÑABAN EL NIÑO SE DARÍA POR SATISFECHO, PERO QUE, PARA ASEGURARSE QUE NO SERÍA ATACADO CUANDO SE ACERCARA A VER AL NIÑO, LE ENTREGARON COMO REHENES 70 PRIMOGÉNITOS DE LAS FAMILIAS MÁS IMPORTANTES.



LA JUNTA DE VALLADOLID PROPUSO A ANTONIO DE ACUÑA COMO ASPIRANTE AL ARZOBISPADO DE TOLEDO, YA QUE GUILLERMO DE CROY HABÍA MUERTO EN ENERO. ACUÑA PARTIÓ HACIA TOLEDO CON UNA PEQUEÑA TROPA.



EL PRIOR DE LA ORDEN DE SAN JUAN, ANTONIO DE ZÚNIGA, ERA JEFE DE LAS FUERZAS REALISTAS DE LA ZONA DE TOLEDO Y REPELIÓ UN ATAQUE DE ACUÑA EN TEMBLEQUE, LANZANDO UNO IMPROVISADO ENTRE LILLO Y EL ROMERAL, QUE INFLIGIÓ UNA CONTUNDENTE DERROTA A ACUÑA.



ACUÑA SE ENCAMINÓ A TOLEDO Y ALLÍ LA MULTITUD LO ACLAMÓ. EL 30 DE MARZO SE ENTREVISTÓ CON MARÍA PACHECO, QUE DIRIGÍA LA COMUNIDAD TOLEDANA EN AUSENCIA DE SU MARIDO, JUAN DE PADILLA. LUEGO DE RECLUTAR HOMBRES EMPRENDIÓ LA PERSECUCIÓN DEL PRIOR DE SAN JUAN.

A PRINCIPIOS DE ABRIL DE 1521 EL BANDO REALISTA DESPLEGÓ UN ENORME EJÉRCITO EN LOS ALREDEDORES DE TORDESILLAS. PADILLA DEJÓ TORRELOBATÓN PARA BUSCAR REFUERZOS EN TORO LA MADRUGADA DEL 22 AL 23 DE ABRIL. LAS TROPAS REALISTAS SALIERON EN SU PERSECUCIÓN, ALCANZÁNDOLO EN VILLALAR.

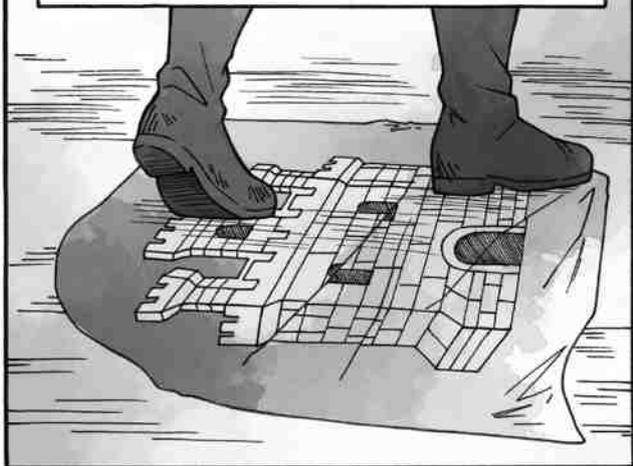


EN MEDIO DE UNA INTENSA LLUVIA, PADILLA INTENTÓ ATRINCHERAR SUS TROPAS EN UN LUGAR FAVORABLE, PERO SUS ÓRDENES NO FUERON ESCUCHADAS POR LA AVANZADILLA Y SE VIO OBLIGADO A PRESENTAR BATALLA EN VILLALAR, DONDE LOS COMUNEROS FUERON APLASTADOS ANTES DE PODER DESPLEGARSE.

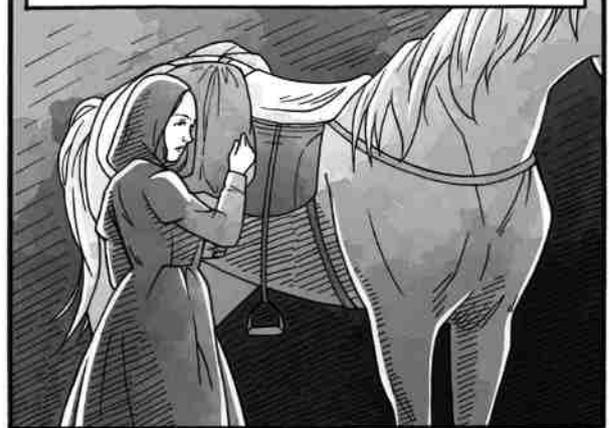
APRESARON A JUAN DE PADILLA, JUAN BRAVO Y FRANCISCO MALDONADO, A LOS QUE DECAPITARON EN LA MAÑANA DEL 23 DE ABRIL. EL RESTO DEL EJÉRCITO COMUNERO CONSIGUIÓ ESCAPAR DESORDENADAMENTE, PERO FUERON PERSEGUIDOS POR EL CONDESTABLE DE CASTILLA.



LAS CIUDADES NO TARDARON EN SUCUMBIR ANTE EL POTENCIAL DE LAS TROPAS DEL REY. A PRIMEROS DE MAYO ÚNICAMENTE RESISTIAN MADRID Y TOLEDO. MADRID SE RENDIRÍA EL 7 DE MAYO.



ACUÑA INTENTÓ HUIR Y FUE DETENIDO EN LA FRONTERA DEL REINO DE NAVARRA, INVADIDO POR FRANCIA APROVECHANDO LAS GUERRAS EN CASTILLA. EL EJÉRCITO REALISTA DEBIÓ CENTRARSE EN EXPULSAR A LOS FRANCESES Y MARÍA PADILLA AGUANTÓ EN TOLEDO HASTA QUE SE RINDIÓ EN FEBRERO DE 1522.



CARLOS I REGRESÓ A CASTILLA EL 16 DE JULIO DE 1522, INSTALÓ LA CORTE EN PALENCIA Y EL 1 DE NOVIEMBRE PROMULGÓ UN PERDÓN GENERAL DESDE VALLADOLID, EXCEPTUANDO A 293 PERSONAS DE TODAS LAS CLASES SOCIALES, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABAN MARÍA PACHECO, HUIDA A PORTUGAL, Y EL OBISPO ACUÑA.





AYER TERMINÉ DE LEER LA HISTORIA QUE CUENTA SUERO DEL ÁGUILA EN SU PÁGINA DE FACEBOOK. CREO QUE TENGO MATERIAL SUFICIENTE PARA MI TRABAJO.

BUENO, HABRÁ QUE AGRADECÉRSELO A DON SUERO.



CIERTO, ESPERA, QUE LE ESCRIBO Y LE DOY LAS GRACIAS.



YA ESTÁ. A VER SI ME CONTESTA Y LE PREGUNTO QUIÉN ES EN REALIDAD. Y GRACIAS TAMBIÉN A TI, ABUELA, QUE SABES TANTO COMO DON SUERO.



JA, JA. NO ME DIGAS. ES QUE YO TAMBIÉN HE ESTUDIADO MUCHO PARA PODER AYUDARTE.



¿Y QUÉ PASÓ DESPUÉS, ABUELA? MATARON A LOS TRES CABECILLAS, PERO ¿TODO QUEDÓ AHÍ?

NO, HUBO MUCHA REPRESIÓN. SE ESTIMA QUE EJECUTARON A UNOS CIEN COMUNEROS DE LOS 293 EXCEPTUADOS DEL PERDÓN GENERAL.



PERO, PARA TU TRABAJO, TE HABLARE DE LOS ABULENSES, DE LOS QUE QUEDARON SIN EL PERDÓN 13 NOBLES, 1 CLÉRIGO, 2 NOTARIOS Y 6 TRABAJADORES MANUALES.



A NUESTROS COMUNEROS ABULENSES NO LES CORTARON LAS CABEZAS Y POR ESO NO SON FAMOSOS. HICIERON LO POSIBLE PARA EVITAR LAS REPRESALIAS Y QUE SE OLVIDARA SU PARTICIPACIÓN EN LA REVUELTA.

ALGUNOS REPARARON LA CONDENA CON MULTAS Y MUCHOS SE ALISTARON EN LA GUERRA CONTRA LOS FRANCESES QUE HABÍAN INVADIDO NAVARRA.

NUESTRO AMIGO SUERO DEL ÁGUILA, QUE EN LOS ÚLTIMOS MOMENTOS ABOGÓ PORQUE ÁVILA ABANDONARA LA CAUSA COMUNERA, ENCABEZÓ EL GRUPO DE 250 SOLDADOS ENVIADOS A NAVARRA POR LA CIUDAD. LA TIERRA DE ÁVILA, QUE ES COMO SI FUERA LA PROVINCIA DE ESOS MOMENTOS, ENVIÓ 500. Y EL DEÁN, ALONSO DE PLIEGO, TUVO LA PROTECCIÓN DEL NUEVO PAPA, ADRIANO DE UTRECHT, QUE ERA SU AMIGO.



LA CIUDAD SE VIO OBLIGADA A PAGAR IMPUESTOS Y REPARAR LOS DESTROZOS. ÁVILA TUVO QUE ABONAR UNA MULTA DE 9.000.000 DE MARAVEDÍES O 24.000 DUCADOS, DE LOS QUE LA TIERRA PAGÓ EL 80% Y EL RESTO LA CIUDAD.



ESTUVIERON PAGANDO HASTA 1540 POR LO DE TORRELOBATÓN.



¡CUÁNTO SABES, ABUELA! ¿TE LO HABÍA DICHO YA?



BRRRRR

¿EH?



ME HA
CONTESTADO
DON SUERO...



¡ABUELA!
¡TÚ ERES...!



LA REVUELTA COMUNERA CONCLUYÓ CON UN SONORO FRACASO Y UNA GRAN REPRÉSION, PERO TODO HUBIERA SIDO MUY DISTINTO EN CASO DE OBTENER LA VICTORIA.

DE ALGUNA MANERA
TENÍA QUE AGRADECERTE
TODO LO QUE ME HAS
ENSEÑADO DE INTERNET.



SI LA PROPUESTA CASTELLANA HUBIERA TRIUNFADO, ESPAÑA HABRÍA CONTRIBUIDO DECISIVAMENTE AL ADELANTAMIENTO EN MÁS DE DOS SIGLOS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA DEMOCRACIA EN EUROPA.

